

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

REALIDADES

El último sumando del balance

Decir que la República logró la casi perfecta afirmación de locos. Neque enim que la República ha hecho cuanto perteneció a la ruina heredada de la Monarquía y por la crisis mundial, sería de pervertir. Afirmemos que el régimen ha logrado que lo esperado y que los gobernantes abiertamente rumbos nacionales a todos los problemas y cauces españoles a todas las genéricas de la gobernación.

El balance republicano es halagüeño hasta lo obscuro magnífico.

De la Dictadura pasó a la libertad. Quien supo disfrutarla fué por incapacidad comprensiva. Digamos que hay muchos españoles que tienen incapacidad liberal. De tal modo están sometidos a las creencias y arraigados ideológicos medievales que no comprenden qué es la libertad de pensamiento.

Los capitales huyeron al extranjero. Cincuenta millones pasaron la frontera. Era cooperar, por odio, a la ruina del régimen, que era la ruina de España. El odio, siempre infundido, llevó a los poderosos a trasladar sus fortunas a país en el cual merma su magnitud económica, al par que deprecia la nuestra. El hecho ha sido afrontado con severidad enérgica.

El militarismo parecía insesagable. Ha desaparecido de nuestro Estado. Hoy el militar es un ciudadano servidor de la Patria, de familia gobernante, no de un símbolo sino de una realidad. En período de pocos años habremos ahorrado seiscientos millones de pesetas.

La Iglesia ha sido separada del Estado. Con ello el ahorro es de sesenta y cinco millones en cada una de las anualidades de 1932 y 1933. En 1934 alcanzará los cien millones por anualidad. Además la hegemonía ejercida por el clero ha desaparecido.

En la Marina de guerra ocurre algo análogo.

En Marruecos hemos suprimido hombres, se crea el voluntariado y se fomentan las obras públicas, se administra bien y hay economía de millones. Además de que no hay posibilidad de que se vuelvan a gastar, como en los últimos años, quinientos millones de pesetas además de la consignación presupuestaria.

Ha desaparecido la Compañía de Jesús, el enemigo más poderoso del Estado, sustentadora de la teocracia, amiga del capitalismo, fomentadora de todos los odios contra las libertades y dueña de voluntades para hacerse dueña de millones de la propiedad privada.

Existe una Constitución que, sin llegar a perfeccionarse, alcanza y aun supera a las más modernas de Europa. En ella está el voto a la mujer, tan combatido hasta por los republicanos y decidido por la minoría socialista, que tiene fe en el Socialismo y confianza absoluta en el porvenir.

La liberación matrimonial, en caso justo, sea el divorcio, queda estatuida con toda su grandeza.

La Magistratura actúa con sujeción a los Códigos, no con sometimiento a la orden de un ministro o a la indicación de cualquier poderoso, de un palatino o del mismo jefe del Estado, cuando no del Dictador protector de las mujeres de vida galante. Los magistrados afirman que ahora tienen dignidad efectiva al aplicar la ley y por ello la ley es buena.

Tal ha sido el liberalismo republicano que no ha castigado a quienes no admitían la atención recta, a la posibilidad en la ejecución de las reformas, a quienes se han rebelado contra el régimen con ímpetu merecedor de ser dedicado a empresas de otra significación.

La tributación comienza a ser justa. Más será cuando la República pueda hacer su presupuesto, no el que la Dictadura, la Monarquía en escombros le permiten porque hay que saldar el pasado económico.

Todo lo enumerado, realizado en un año, además de las leyes complementarias ultimadas y las en período de ultimación, bastan para justificar la obra de un Gobierno que surgió de la proclamación popular sin preparaciones para resolver las dificultades creadas por siglo y cuarto de gobernación monárquica tan vergonzosa, tan miserable, tan personal de los reyes, que la nación quedaba reducida a un rebaño de servidores de la realeza.

El último sumando del balance que, si quiera someramente, hacemos, es el del empréstito para nivelar el presupuesto.

Han salido de España, como hemos dicho, muchas veces, cinco mil millones de pesetas. La Iglesia, con los jesuitas, ha llevado al extranjero sumas enormes de dinero, de objetos de arte y de oro, plata y libros valiosísimos, comprendidos en la riqueza nacional de cualquier país. La extrema derecha y la extrema izquierda, unidas a veces por el mismo deseo antirrepublicano, han combatido al régimen impiadosamente y han llevado el odio a parte de los núcleos obreros y a núcleos en los cuales está comprendido el capitalismo. De modo que el empréstito estaba combatido por derechas e izquierdas en el terreno moral, que tanto influye para lo económico, y lo combatían en lo material para impedir la afluencia del ahorro al erario público.

Pues, bien; el Gobierno ha prescindido de las viejas fórmulas; no ha dado comisión a la Banca; ha limitado el tanto por ciento de interés y no ha tolerado las falsas operaciones según las cuales cada mil pesetas podían convertirse falsamente en veinte mil. De modo que se ha realizado la operación contra

Ante la reforma agraria

El proyecto de reforma agraria de nuestro Gobierno, presentado por el ministro de Agricultura, aun aprobado por las Cortes constituiría un fracaso económico y, por lo tanto, social y político, puesto que calculando por bajo de la realidad en dos millones el número de campesinos sin tierra y que su asentamiento costaría, fijando para cada uno en diez hectáreas (cinco por año) el promedio de lotes en mil pesetas, el precio de la expropiación del mismo, y en cinco mil pesetas el crédito para la compra de caballerías, semillas, abonos, instrumentos de trabajo y para comer hasta la próxima cosecha, diez mil doscientos millones de pesetas, con los cincuenta millones de pesetas del presupuesto del Estado (y eso que el de este año es cargado, como siempre, sobre el productor, el mayor que se ha conocido en España) se precisarían doscientos cuatro años para que la reforma agraria quedase implantada.

Por añadidura, este proyecto de reforma agraria, tan positivo para la minoría capitalista que monopoliza el agro español y tan negativo para el proletariado campesino, ya que la socialización de la tierra expropiada queda reducida a una quimera, lo ha convertido la Comisión parlamentaria en dictamen por nueve votos contra ocho, lo que quiere decir que al ser discutido en el Congreso será enorme el número de votos y de enmiendas que los diputados harán caer sobre él y, consiguientemente, que no se aprobará o que si lo es, habrá de resultar tan modificado que hasta el cendal socialista que lo cubre se esfumará.

¿Entrañará todo esto alguna maniobra política?

todos los convencionalismos bursátiles y bancarios y, sin embargo, España ha entregado por vez primera en dinero efectivo doscientos millones más de los señalados como límite del empréstito.

Fijense los camaradas que decimos en dinero efectivo, lo que nunca se hizo, porque la Banca, en sus malabarismos de los cuales obtiene provecho del Estado y de los clientes, jamás daba sino lo que le convenía según sus disponibilidades y el interés que le reportaba.

Según la vieja fórmula para los empréstitos, con los setecientos millones, aproximadamente, ahora entregados, se hubiera cubierto el empréstito VEINTIUNA VECES. La República ha preferido decir la verdad y recibir el dinero sin entregar millones de comisión a los banqueros, piratas modernos.

El último sumando ha sido, para el buen observador, de cuantía insuperable por su efectividad material, por la honradez política y económica y porque la República ha dicho que si ha construido once mil escuelas en un año, escuelas de las que nada hemos dicho en la exposición del balance, justo es obtener la confianza de quienes ven que por vez primera en España el Estado está regido por hombres que harán rendir grandes intereses al capital nacional económico y moral.

Es imprescindible que la socialización de la tierra sea llevada a la práctica con la rapidez que exigen las circunstancias, mediante la fórmula más sencilla, natural y justa, que ya se autorizaba, aunque modestamente, en proyectos anteriores: el impuesto único y progresivo sobre la renta y que se active el rescate y sin indebnización, de las tierras comunales que en la mayor parte de los pueblos deitan hasta con justo título (¡qué ironía!) los rentistas y sus lacayos los caciques.

Los directivos de la U. G. T. y del Partido Socialista deben meditar sobre todo esto que exponemos a la consideración de los camaradas campesinos y obreros de ambas agrupaciones en la provincia, exposición que hacemos pensando en el prestigio de esas nuestras queridas organizaciones y en la paz de España, que sólo puede basarse en la verdadera fraternidad del proletariado nacional.

Por la U. G. T. de Malpica de Arba,
LEONCIO SANCHEZ.

MITIN SOCIALISTA

El jueves, 21 del actual, se celebrará un mitin de propaganda socialista en el Círculo Socialista de Torrero, a las nueve de la noche, en el que tomarán parte nuestros camaradas Eduardo Castillo y Luis Viesca, para dar cuenta de la gestión de la minoría socialista en el Ayuntamiento.

Este acto será el primero de una serie organizados por la Agrupación Socialista en los distintos barrios de la ciudad.

El Comité espera la asistencia de los afiliados y simpatizantes.

Estamos en vísperas de llegar a la reforma agraria. Notad que empeño de tal importancia tiene que arrancar del desarrollo del contrato colectivo agrario y de la Cooperativa agraria. Sin estos dos esfuerzos, de esencia y orientación socialista, la reforma agraria no tendrá efecto alguno. Para ello es preciso que estemos preparados. Rusia vuelve ahora al sistema cooperativista, propagado siempre en nuestras Casas del Pueblo. Su desarrollo en estos momentos tiene que ser la barbacana desde donde dispararemos las flechas con que hemos de derribar la fortaleza del Estado capitalista. No para sustituir los órganos estatales, sino para mantener nuestros cuadros. Si fuera posible al momento, yo os diría lo que hemos hecho dentro del Gobierno por la transformación toda del derecho social, que ha despertado la hostilidad inmensa de la burguesía, especialmente la ley de Ordenación bancaria y la revisión de los contratos de arrendamiento, que significa el reajuste de la economía nacional. Gracias a esto último, en este instante tienen que darse de alta en la contribución, porque si no, se les expropiarían las fincas por el valor que ellos les habían dado en el catastro, justipreciando en baja fincas que valen más. Ha sido posible esto por ese decreto. Hemos influido, además, en la elevación de la cultura del país; en un año hemos hecho, por la labor de mi antecesor D. Marcelino Domingo, más de lo que hizo la monarquía en veintidós. Y dentro de dos años se verá en la vida escolar hasta qué punto es profunda la obra realizada. La acción de la cultura, desde ahora, será más honrada, de mayor valor pedagógico. En ello influirán no poco las Misiones pedagógicas. Rápidamente tendremos por las aldeas estaciones de radio para que los aldeanos puedan gozar de los consejos de la cultura moderna, oída a ingenieros que dictan normas nuevas para la tierra. Escuchar al profesor, gozar la grata emoción de la música, procurar, en fin, que el aldeano deje de ser una cosa tirada en un desierto espiritual. Al contrario, hemos de infiltrar un anhelo nuevo para que sea una célula viva que se injerte en el cuerpo de la cultura española. Dejará de ser lo que es hoy para entrar a ser parte vibrante que participe también en la formación de la patria nueva. Estaremos también ante esa obra maravillosa, a la que el compañero Indalecio Prieto dedica su esfuerzo constante: el problema de los riegos; en los cuales está el enriquecimiento de nuestra agricultura. Gracias a la vocación y al entusiasmo de nuestro compañero empezarán a realizarse estas obras dentro de quince días, pues ya fué aprobado por el Parlamento el oportuno proyecto de ley. Tales obras irán absorbiendo la mano de obra que nuestra industria va dejando parada, e irán transformando también la agricultura de secano.

(Del discurso de Fernando de los Ríos, en Calatayud).

Sobre la reforma agraria

No está en mi ánimo, pues no tengo conocimientos para ello, hacer una crítica sobre el proyecto de reforma agraria. Pero como delegado de Aragón a la Federación Nacional de la Tierra, y conocedor de las necesidades de mi región, necesidades que seguramente serán las de toda España, he de hacer constar desde las columnas de VIDA NUEVA que el proyecto que se va a presentar a discusión y aprobación en las Cortes Constituyentes, no satisface, más que en una ínfima parte, los nobles y legítimos anhelos del obrero del terruño.

No es que nosotros aspiremos, por ahora, a implantar una reforma de tipo socialista. Esto sería soñar con lo imposible. Pues si bien el Gobierno actual es de izquierdas, conviene que sepamos que, excepto los socialistas, en un caso dado de extremismo gubernamental, los republicanos se han de poner del lado del capitalismo, causante de que la humanidad se divida en dos castas: explotadores y explotados.

Si las Cortes Constituyentes se inclinan a hacer pequeños colonos y pequeños propietarios, sólo se conseguirá resolver el problema agrario momentáneamente, pues en definitiva esta solución ha de fracasar, creando dificultades peligrosas para la economía nacional, arruinada durante la época de la Dictadura.

La solución del problema agrario, el más importante en España, por ser eminentemente agrícola, hay que resolverlo en justicia, haciendo que la tierra cumpla el fin social que tiene encomendado.

Se nos dirá que el problema agrario es muy complejo y difícil de solucionar porque en cada región, en cada provincia y hasta en cada pueblo varía su característica. Ciertísimo. Pero no es menos cierto que la dificultad mayor con que tropezamos para resolverlo es el cerrilismo de los grandes terratenientes que no se avienen a ceder un ápice, que quieren mantener su poderío económico y político a costa de la depauperación y el hambre del obrero de la gleba.

Aunque modestamente, he de aportar mi grano de arena y exponer mi criterio, que creo honradamente había de resolver, si no totalmente el problema, si en un sentido más humano y más justo que el que se pretende resolver. La base 19 del Proyecto de Reforma Agraria debería aprobarse del siguiente modo:

"Todos los montes ya catalogados, ya entregados a la libre disposición de los Ayuntamientos, se considerará que han estado siempre en posesión de los Municipios, debiendo volver al Patrimonio comunal todos los terrenos que se hubiera justificado de una forma u otra que excedían de los que los particulares tenían inscritos en el Registro de la propiedad, sin admitir ningún recurso, sino que, hecho el deslinde y levantadas las actas de apeo, se reivindicará el terreno sobrante, haciendo pagar a los detentadores el duplo que supone el fraude hecho a la Hacienda en los años que se justifique que se han disfrutado indebidamente. Debería declararse también que las propiedades

que antes hubieran pertenecido a los Concejos municipales pudieran volver a los Municipios previo el abono de la cantidad capitalizada por el líquido imponible, sobre todo en aquellos montes que todavía están afectos al pago de anualidades adeudada al Estado por los primitivos compradores.

En aquellos pueblos que no se hallen en las condiciones anteriormente citadas, el Estado y los Municipios podrán expropiar el pago de las mismas con arreglo al líquido imponible y en varias anualidades, creando en todos los pueblos de España la propiedad comunal, siendo los administradores los Municipios, quienes harán entrega a sus vecinos de la parte proporcional que les corresponda mediante el pago del canon, por aprovechamiento, que estipulen los Ayuntamientos. Las expropiaciones no serán limitadas sino que se harán las que las necesidades de cada Municipio requieran".

Ya sé yo que a varios de mis lectores les parecerá descabellado mi criterio. Pero mírese por dode se mire, por ahora sería la mejor solución para los campesinos y hasta para los grandes terratenientes, que temen y ven por todas partes el fantasma comunista.

El Estado debería acometer un gran plan hidráulico, acudiendo al préstamo para hacer canales, pantanos y vías de comunicación, establecimiento de Bancos Agrícolas nacionales que, con un interés módico y con garantía, facilitase dinero a los agricultores para la adquisición, sin intermediarios, de maquinaria, abonos, semillas y todo lo concerniente para el desenvolvimiento de la agricultura. Los productos de la tierra, para eliminar a los agiotistas y mercaderes, deberían declararse en los Ayuntamientos, y éstos al gobernador civil de cada provincia, quienes harían las ofertas y atenderían las demandas que hicieran las fábricas transformadoras de cada producto, así como también los centros de consumo, y siempre cobrando el agricultor sus productos por mediación del Banco Agrícola Nacional.

Con esta reforma conseguiríamos:

Que los obreros del terruño que emigraron a la ciudad a ofrecer su trabajo a más bajo precio que lo hacen los obreros de la capital organizados, retornasen al campo, donde la tierra, libre de cadenas, se estremería de gozo acogidos con los brazos abiertos.

Los Municipios, cobrando el canon de aprovechamiento comunal, harían escuelas, obras de saneamiento y, sobre todo, resolvería la crisis de trabajo que con tanta frecuencia se deja sentir en la época invernal.

Nuestra economía nacional aumentaría en grado superlativo, convirtiéndonos en exportadores de productos manufacturados en vez de piltrafas humanas como viene sucediendo ahora.

Los zánganos de la colmena social, los vagos de profesión, los intermediarios, los que trafican con el sudor de los trabajadores desaparecerían, obteniendo el trabajador el fruto íntegro de su trabajo a la vez que el consumidor adquiriría los productos a precios económicos y consumiría más; en fin: póngase en práctica todo ello y veremos cómo España, en pocos años, sería la admiración del mundo entero.

JUAN SANCHO GARCIA.

Ejea de los Caballeros.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra ha tenido conocimiento de una circular dirigida a los alcaldes y secretarios de todos los Ayuntamientos de España, por la que se convoca a una llamada Asamblea Nacional de labradores, arrendatarios, colonos, aparceros, medianeros, ganaderos y pequeños propietarios de España, que tendrá lugar en Madrid en los días del 12 al 16 del actual, reunión preliminar, se dice, del Primer Congreso Nacional de Agricultura.

Desconocemos quién o quiénes organizan esta Asamblea, y por lo tanto si se trata de individuos u organismos; pero en ambos casos, ponemos en conocimiento de todas las Sociedades que pertenezcan a nuestra Federación que somos ajenos por completo a esta convocatoria y, por lo tanto, deben de abstenerse de asistir a esta Asamblea y a todas las que convoquen que no lo sean por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

El Secretario,

LUCIO MARTINEZ GIL.

También yo contesto a esta pregunta

¿Qué impresión le ha causado el primer año de República?

N. de la R.—A última hora, ya en máquina parte de nuestro periódico, recibimos este interesante trabajo de la escritora Pilar Salvo.

Nuestro deseo hubiera sido colocarlo en el sitio preferente que merecía, pero dificultades materiales impidieron nuestro propósito.

Tengo la impresión que tuve cuando nació: que la República es para España algo intangible, perdurable e insustituible.

Vino por el pueblo y para el pueblo como virgen sin mácula, como aspiración íntimamente acariciada por todos los españoles que ansiaban redimirse y redimir a la patria de un pasado tenebroso cuajado de injusticias y dolores.

Ha vivido en un plano de absoluta sinceridad, algo ruda y descarnada quizá; pero sinceridad muy necesaria al fin y soportando los ciegos, inconscientes y fieros embates de los que fueron los favoritos de un pasado de privilegios que nunca más han de renacer. Este sector, dejándose llevar de sus egoísmos ha querido destruir la economía nacional expatriando e inmovilizando el capital, llegando en su mesianismo desvarío a pretender que las masas proletarias se convirtiesen en hambrientas muchedumbres, creyendo así mejor dominarlas, no viendo que el hambre es mala consejera.

La aristocracia y la Iglesia, en consorcio inconfesable, van con su dinero tras la conquista de la ignorancia, haciendo uso en sus propagandas de un lenguaje procaz y relajado, propio tan sólo de quien carece hasta del sentimiento de la propia estimación. Acumulan en ellas verdaderas monstruosidades y amenazas, errores y falsías, y con su audaz mala fe pretenden producir el rebajamiento de la grandeza del actual régimen, no habiendo nada más lamentable para ellos mismos que el panorama de este ruín espectáculo.

Quiéren aprovecharse de que a ciertas gentes les asusta más la originalidad de los ideales que el fondo que ellos encierran, y con ideas gastadas, por mal conocidas, como es la grandeza de la religión noblemente sentida, quieren engrosar sus filas con gentes mercenarias que finjan conmoverse y hasta asustarse ante el tono cómicamente apocalíptico de sus anatemas.

Los que tienen creencias religiosas deben saber que la religión es una e inmutable;

ahora bien, cada cual tiene su forma de interpretar y de aquí que, aunque las formas y los resultados varíen, esto no depende de ella. Ocurre como en el trabajo; hay quien valora lo que hace como mucho para él, pero puede no ser juzgado así por los demás. Viven hoy la religión los que de ella se titulan paladines, destruyendo lo que tiene de sublime su sentimiento, por haberla convertido en instrumento político, en propaganda comercial, y, lo que es peor, en algo sujeto a las caprichosas y volubles veleidades de la moda.

La República española ha logrado ya en un solo año de vida consolidar sus cimientos, va cristalizando sus ideales de paz y de justicia social con leyes a las que en lugar de oponer diques, es más sabio y prudente abrir anchos cauces jurídicos por los que puedan discurrir en sentido ascensional y sin conmociones violentas, en pos de un ideal de redención humana.

Los rezagados, los que añoran pasadas irrazones carentes de la espiritualidad de un sublimado amor al prójimo, deben romper de una manera brusca con su pasado y, despojándose de los ancestrales prejuicios que entenebrece sus conciencias, remontarse por encima de sus egoísmos, abrir los ojos a la razón e incorporarse al augusto instante de la liberadora transformación que se está operando en España.

Y tú, mujer, sal de tu letargo; si no amas aún a la República como ideal sentido, tienes la obligación de amarla por gratitud. Ella nos ha elevado al nivel de nuestro compañero el hombre; nos ha reconocido en toda su plenitud los derechos políticos y civiles y nos ha dado derecho también a tomar parte en todas las actividades humanas, muchas de las cuales, ha poco, eran privilegio injusto del hombre.

Tengo yo fe en ti, mujer española; tú que eres grande por tu corazón y por tus sentimientos harás que el segundo año de República que comienza, esté, en lo que de ti depende, plétórico de optimismos. Confío en que la España republicana tendrá de ti lo que España necesita y lo harás por ti, por tus hijos y por tus hermanos de patria, sin que te acobarden las dudas de tu valía; lo harás porque España le pide tu voluntad, tu cariño y tu actividad, que muchas veces están por encima del talento.

PILAR SALVO GIMENEZ.
Maestra nacional.

combate la actitud de quienes llevan a la clase trabajadora a movimientos suicidas y criminales; dedica elogios al camarada Prieto, de quien dice que tiene una visión clara del problema de los riegos; habla de las leyes sociales que preparan a la clase trabajadora para su emancipación por vías jurídicas. Dedicar un bellísimo párrafo, aconsejando a la mujer se incorpore a la vida política, censurando con dureza a los hombres que se olvidan de que sus compañeras tienen el mismo derecho que ellos a disfrutar de la vida. Tiene frases de honda condenación para los que creen que la razón se impone a pistoletazos. El público, como movido por un resorte, no deja terminar esta frase e interrumpe con sus frenéticos aplausos el final de la oración.

Y concluye afirmando que tiene fe inquebrantable en un porvenir risueño para esta España, digna de la suerte que le espera por su grandeza espiritual y su hondo sentido democrático.

El auditorio aplaude calurosamente. Todos los presentes, puestos en pie, tributan a de los Ríos una clamorosa ovación que dura largo rato.

El amigo Albar, con frase cálida y elocuente da por terminado el acto, dando las gracias a cuantos lo han honrado con su presencia, desfilando la muchedumbre y escuchándose comentarios muy favorables para cuantos han intervenido en él.

La tierra bilbiliana ha recibido el fruto socialista. De que éste sea bueno y abundante deben encargarse los organismos del Partido. Propaganda, incesante propaganda. Calatayud es campo abonado para la expansión de nuestros ideales. No le abandonemos.

A LA CASA DEL PUEBLO

Desde el teatro nos dirigimos al hogar de los trabajadores de Calatayud. Amplios locales. Y a pesar de ello, era imposible dar un paso, hasta el punto de que nos fué imposible penetrar en ellos.

Una vez que los excursionistas acompañaron al camarada ministro en su visita a la Casa del Pueblo, nos dirigimos a comer, pues ya era hora. Y después a tomar café y a recorrer las principales calles de la ciudad aragonesa, que ofrece el aspecto de una urbe moderna y aseada, acogedora y hospitalaria.

EL REGRESO

Este fué un suceso casi trágico. A tres kilómetros de Calatayud, el autobús se obstina en no querer correr. Se avisa a un mecánico y después de numerosas pruebas, podemos continuar, aunque con interrupciones, nuestro viaje. No pensamos llegar a Zaragoza. Y para colmo de nuestros males, en la cuesta del Caracol se nos comunica que tenemos que apearnos y subir a pie. Aquello nos indigna. Fatigados de tantas horas de coche, no podemos creer que nuestras piernas puedan soportar tan dura prueba. Sólo nuestra simpatía por los deportes nos obliga a llevar a cabo la ascensión que, por fin, realizamos. El suspiro que damos al ver de nuevo el autobús lo deben oír en la Muela.

Y a las once y media entramos en Zaragoza, recordando las gratísimas horas pasadas en Calatayud, pero renegando de las desconsideraciones que el propietario del coche tuvo para todos y prometiendo que para sucesivas excursiones no solicitaremos los servicios de tal empresa.

Y gracias a que la camaradería y el buen humor fueron la nota saliente durante las muchas horas de la excursión, haciéndonos olvidar las molestias del coche y de su propietario.

JUAN PUEBLO.

N. de la R.—El querido camarada "Juan Pueblo" fué encargado de reseñar lo sucedido en Calatayud y ahí está cumplida su misión. A nosotros, obligaciones ineludibles nos impidieron asistir a pasar unas horas con aquellos entusiastas camaradas.

No por ello hemos de dejar de dedicar el elogio que merecen los compañeros Nieto, Esteban, Franco, Bueno y otros muchos de aquellos entusiastas bilbilitanos que han sabido hacer una organización que puede servir de modelo a todos los militamos en la U. G. T. y el Partido Socialista.

Prometemos a aquellos queridos amigos pasar unas horas con ellos en ocasión próxima para juzgar detenidamente su magnífica obra y dedicarles entonces lo que ahora nos ha sido imposible hacer.

No hemos querido publicar íntegro el discurso de nuestro camarada el ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos. En la Prensa madrileña se ha publicado su magnífica oración y de ella hemos extractado los hermosos párrafos que se insertan en este número.

ALMACEN DE SAN PABLO
MARIANO GOMEZ
Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades
SAN PABLO, 39
TELÉFONO 24-45

Asamblea de Metalúrgicos

Como dispone el Reglamento de la Sociedad Profesional de Metalúrgicos, se celebró el día 10 del actual la reunión general ordinaria trimestral, la que presidió el compañero Mariano Izquierdo.

Abierta la sesión por el compañero que preside, y con numerosa concurrencia de afiliados, se lee el acta de la reunión anterior que se aprueba y asimismo el estado de cuentas del trimestre.

Seguidamente el compañero Marcén, como presidente de la Sociedad, da cuenta detallada de las gestiones de la Directiva durante el trimestre y de la solución satisfactoria de varios conflictos, y al mismo tiempo del envío de cartas de protesta y sentimiento por el vil asesinato de los compañeros Jaimez, secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid "El Trabajo", y de Villa, presidente del Sindicato Minero de Montalbán, y propone conste en acta el sentimiento de la Sociedad, lo que por unanimidad acuerda la asamblea.

A continuación relata las gestiones hechas en Madrid acompañando a la comisión de herradores, en pro del libre arte de herrar.

Interviene el compañero del Río (herrador), dando cuenta de los innumerables abusos que cometen los veterinarios en los pueblos, incluso vulnerando continuamente la jornada legal de ocho horas, lo que hace que los obreros herradores estén considerados como esclavos, y pide se ponga coto a estas demasías.

Continúa Marcén diciendo que en el próximo número de VIDA NUEVA dará cuenta de la situación tal como está para conocimiento de todos los herradores, y alude al camarada Enrique Santiago, como presidente de la Federación.

La asamblea aprueba las gestiones de la Directiva.

El compañero Fernández dice que echa de menos la intervención de la Directiva con respecto a la enseñanza industrial; Marcén aclara estos extremos y explica el nuevo rumbo que ha de llevar la enseñanza desde el advenimiento de la República.

La asamblea se da por satisfecha.

El compañero Marcén, como delegado del Comité Nacional de la Federación, da cuenta, con gran conocimiento y sólida argumentación, de lo tratado en el pleno de delegados celebrado últimamente; explica la reforma a introducir en El Metalúrgico, de gran interés profesional para todos; da cuenta del acuerdo de la implantación del sello federativo, con el fin de que esté más organizada la administración de la Federación.

Sigue explicando lo deliberado sobre la actual crisis de trabajo, y lee algunas estadísticas demostrativas de cómo podía atenuarse ampliamente dicha crisis.

Explica el sabotaje que algunos capitalistas hacen a la República, tales como la Hispano Suiza, que no quiere aumentar la fa-

bricación de automóviles con el objeto de dar trabajo a sus obreros.

Dado lo avanzado de la hora y habiendo sido invitado el camarada Enrique Santiago para que dirija la palabra a los afiliados, dejan para otra asamblea próxima dos puntos del orden del día.

El compañero Santiago empieza saludando a los metalúrgicos y continúa su discurso con su peculiar estilo y profundos conocimientos de los asuntos que documentalmente va desarrollando; da cuenta de las gestiones realizadas y a realizar con el Ayuntamiento de Zaragoza, para edificar una escuela para esta ciudad se merece para la enseñanza profesional, en los terrenos de la antigua cárcel, para lo cual se entrevistará con los señores concejales.

Expone que aun siendo grave la crisis de trabajo en España, no es tan acentuada como en el extranjero, y dice que habiendo estado recientemente en el Congreso de Berna no se percató de la suma gravedad de dicha crisis en el resto del mundo, lo que demuestra que más que nada es crisis del capitalismo, al que considera completamente fracasado, pues con sus fines imperiales provocó la última gran guerra mundial, que de origen de la gravedad de la actual situación.

Se extiende en consideraciones, diciendo que el paro no es a consecuencia de la implantación del régimen republicano, sino que procede desde la nefasta dictadura que durante siete años hemos padecido, pues ya existía dicha crisis se puede demostrar con fotografías que conserva en su poder.

Dice que ve con optimismo el porvenir de España, ya que todo está por hacer: es las carreteras, etc., etc. Explica varios casos de sabotaje hechos a la clase trabajadora por el capitalismo, entre ellos el de la Hispano Suiza (aludido por el compañero Marcén), la que por su "enchufismo" con la casa Fiat, de Italia, había limitado al mínimo la construcción de automóviles, haciendo que sus obreros trabajaran jornada reducida, hasta que al anuncio de una visita de inspección por delegados del Ministerio del Trabajo en dicha fábrica, ofreció a sus obreros no sólo trabajar la jornada ordinaria sino que podían hacer horas extraordinarias si querían, y esto demuestra la mala fe del capitalismo contra la República y los trabajadores, y sobre todo, por el proyecto de ley de control obrero, ya que con esta ley no podía dar lugar a los hechos comentados.

Termina su sobria y aleccionadora disertación con la aprobación unánime de la concurrencia.

El presidente excita y recomienda a los afiliados que adquieran el extraordinario de El Socialista del primero de mayo. Acto seguido se dió por terminada la asamblea, de tan provechosos resultados.

A. PELEGRIN

A los compañeros herradores afiliados a la Sociedad Profesional de Obreros Metalúrgicos

En la reunión general celebrada por esta Sociedad el domingo 10 del corriente, al dar cuenta la Directiva de sus gestiones, lo hizo con referencia a lo concerniente al herrado libre, en el sentido de que presentada la instancia en el Ministerio de la Gobernación, fué cursada por este Departamento al de Agricultura, para su resolución definitiva, por depender el asunto de dicho Ministerio. Nuestros camaradas de la Federación se interesan vivamente por que se resuelva con arreglo a nuestros propósitos, por estimar, como todos nosotros, que es de justicia que así sea, y por lo cual no hemos de abandonar esta idea en tanto no sea resuelta favorablemente.

Una vez sea fallado el pleito, se convocará a todos los herradores pertenecientes a esta Sociedad para darles cuenta de la resolución recaída y ver lo que procede.

Por un camarada herrador se hicieron denuncias sobre infracciones de la jornada de trabajo, especialmente con los asalariados de algunos pueblos, por lo que la Directiva excita a todos a cumplir con su deber y a denunciarnos los casos que se sucedan para proceder contra todas las anomalías que existan.

A todos os saluda,

LA DIRECTIVA.

Nuevas Juntas directivas de la U. G. T.

En Peñafior de Gállego

Presidente, Tomás Lacosta Lahoz.
Vicepresidente, Agustín Giménez Escosa.
Secretario, Valero Millán Monzón.
Vicesecretario, Mariano Millán Monzón.
Tesoro, Marcelino Corral Larrea.
Contador, Felipe Lope Gracia.
Vocales: Virgilio Trabal Altamira, Félix Millán Tolosana, Santiago Molino Gracia, Hipólito Bearín Gaso, Ramón Berbegal Almar.

En Ateca

Presidente, Salustiano Jimeno.
Vicepresidente, Pedro Gálvez.

Contador, Félix Cristóbal Blasco.
Tesoro, Ramón Inogés Yagüe.
Vocales: Raimundo Florén, Dionisio J. J. J. José Moreno, Benito Cristóbal, Mariano Judez y Romualdo Sánchez.

En Epita (Sociedad de Oficios Varios)

Presidente, Francisco Peiró Expósito.
Vicepresidente, Moisés Ruiz Carvajal.
Secretario, Santiago Va Salanova.
Vicesecretario, Vicente Baltarín Gargallo.
Tesoro, Félix Yela Marqués.
Contador, Marcos Cebrán Bazán.
Vocales: Francisco Molinero Ondivielva, Teófilo Lapuente Crespo, Miguel Lázaro y Manuel García Sobreviela.

Los obreros panaderos

Para erigir una placa-carola artística que dé el nombre de nuestro glorioso maestro Pablo Iglesias a la Gran Vía de Zaragoza, queda abierta una suscripción, recomendando a los camaradas panaderos de la localidad, pasen por nuestra Secretaría para hacer los donativos. A los compañeros panaderos que trabajan en los pueblos pueden enviar los donativos por giro postal a nombre de nuestra Sociedad, para publicar las cantidades y los nombres en nuestro periódico VIDA NUEVA. Les rogamos nos escriban cuando hagan el envío de cantidades exactas, dándonos para qué son.

Donativos hechos hasta ahora:

"La Panificadora" ...	1500
Juan Beraza ...	200
Antonio Sanz ...	0 50
Antonio Corral ...	200
Emeterio Garde ...	200
Antonio Briz ...	100
Fernán Beltrán ...	100
Bernardino Palacín ...	0 50
José López Ramos ...	100
Benigno Raldúa ...	100
Total ...	2600

Continúa abierta la suscripción en nuestra Secretaría, Estébanes, 2, pral. derecha.

En Calatayud se inaugura la Casa del Pueblo

El camarada Antón, a instancias mías, me autorizó para que hiciera una breve impresión de la excursión que hicimos el domingo último a Calatayud, para escuchar la autorizada palabra de Fernando de los Ríos.

Aun convencido de que mi labor no ha de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, no puedo negarme al compromiso, por temor a que la disciplina se resquebraje y el director de VIDA NUEVA se enfade y me largue uno de esos discursos que tan maravillosamente pronuncia en los actos de propaganda.

Y, brevemente, concisamente, voy a relatar las incidencias de este viaje que, por la duración del mismo, más que a la patria de Marcial parecía que habíamos realizado un viaje al Extremo Oriente.

LA SALIDA

A las siete y media, minuto más o menos, salimos de la plaza de la Constitución, en un autobús, treinta y dos socialistas con las banderas rojas de la Agrupación y de la Juventud Socialista. Entre los excursionistas figuraban veteranos camaradas como Lacave, Romero, Peña y consecuentes compañeros correligionarios como Carmelo, Felipe, A. Navarro, Alfonso Julián, Campillo, y entusiastas jóvenes, prometedores de días gloriosos para nuestros ideales, entre los que recordamos a Jimeno, Miranda y Baras.

El viaje de ida lo hicimos en medio de una alegría desbordante, a pesar de los tropiezos que sufrió el vehículo que nos transportaba.

EN CALATAYUD

Nuestra primera visita, al llegar a la ciudad bilbiliana, ya cerca de las once, fué a la Casa del Pueblo, pero allí ya no había nadie, pues todos se habían trasladado a las afueras de la simpática ciudad a recibir al ministro socialista. Allí nos dirigimos con las banderas desplegadas. Y pudimos observar el entusiasmo indescriptible que reinaba y la simpatía que goza nuestro semanario. De las manos del honorario vendedor de VIDA NUEVA eran arrebatados los ejemplares, que con avidez leían los muchos que lo adquirieron. Creo firmemente que Calatayud es canteira preparada para que el Socialismo obtenga

beneficios incalculables, si no se abandona su explotación. Actos como el del domingo deben prodigarse sin interrupción y no tardaremos mucho en contar en esa parte de la provincia con numerosos centros y sociedades afectas a la Unión y al Partido.

LLEGA DE LOS RÍOS

Esperan a nuestro camarada las autoridades y numerosos representantes de los pueblos y bastantes zaragozanos, entre los que vimos al diputado provincial compañero Plano, concejal Eduardo Castillo, camaradas Albiñana, Máximo Gracia, Puyo y muchos otros que sentimos no recordar en estos momentos.

La muchedumbre que espera a nuestro camarada el ministro de Instrucción Pública se aplausa para verle de cerca. Suenan vítores y aplausos y las banderas saludan su presencia agitadas una y mil veces. Se organiza la comitiva y en medio de aplausos ensordecedores y de vivas al ministro y al Partido Socialista se dirige al teatro donde de los Ríos debía dar su conferencia.

EL MITIN

El compañero Albar, con frases elocuentes, inicia el acto, saludando a las mujeres bilbilitanas, numerosas por cierto, que honran el acto con su presencia. Presenta (aunque reconoce que no hace falta) al ministro socialista y ruega al camarada De Francisco que dirija la palabra a la concurrencia.

Este veterano luchador y diputado socialista pronuncia breves palabras, recordando la gran figura de Pablo Iglesias, a quien debe España y la clase trabajadora eterno agradecimiento.

Seguidamente se adelanta de los Ríos y la ovación es ensordecedora. Se oyen vivas al ministro honrado.

Las mujeres, que, como hemos dicho, son numerosísimas, se distinguen en sus aplausos. No habíamos visto un acto político donde el bello sexo se manifestara de manera tan extraordinaria.

La conferencia es una cosa maravillosa. Acertadísimo en la frase, ya haciendo historia de la inmensa labor del Gobierno de la República; se lamenta de esa campaña de infamias y difamaciones que se le hace;

reune en Asamblea la Federación Provincial de la U. G. T.

El pasado día 9 se celebró la Asamblea Provincial de esta Federación, a la que, como puede verse por la relación de delegados, asistieron numerosa concurrencia.

Nuestro deseo hubiera sido publicar el resultado de las dos sesiones celebradas, pero resulta imposible por el espacio que ha de ocupar. Creemos suficiente dar cuenta de las conclusiones acordadas y relación de delegados que asistieron. En el próximo número dedicaremos el comentario que, como nuestro, merece tan importante asunto.

Comenzó ésta por la mañana, constituyéndose a Mesa en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Sist; vicepresidente, Antonio Plano; secretarios, Fulgencio Peña, Alvarez y Arturo Latorre.

Se leyó una carta de la Agrupación Provincial de Zaragoza en la que estos camaradas dedicaban un cariñoso saludo a todos los asambleístas.

Como decimos antes, nos limitamos, por no poder publicar las conclusiones acordadas, a las siguientes:

Resoluciones al proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno de la República al Parlamento para su discusión en el mismo, acordadas por las Secciones que constituyen la Federación Provincial de Zaragoza en sesiones verificadas el día 9 de abril de 1932.

Base segunda, párrafo primero. Los efectos de esta ley en orden a los asentamientos campesinos tendrá lugar en todo el territorio de la nación, etc.

Base sexta. Art. 4.º Las manifestaciones de las explotadas, según dictamen técnico remediario, mediante asesoramiento por los técnicos de la localidad.

Base sexta. Art. 7.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, en dinero o en especie durante cinco años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

Base sexta. Art. 8.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de cincuenta hectáreas en tierras de secano y cinco hectáreas en tierras de regadío, aun cuando en diferentes terrenos de un mismo propietario, y no sean explotadas directamente por sus dueños o lo hagan deficientemente.

Base sexta. Núm. 1.º—Secano.

A) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo, en alternativa de 150 a 300 hectáreas.

B) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 75 a 150 hectáreas.

C) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 25 a 50 hectáreas.

D) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 50 a 150 hectáreas.

Núm. 2.º—Regadío.

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obra realizada con auxilio del Estado, y no comprendidas en la Ley de 7 de julio de 1905, de cinco a veinticinco hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades cultivables, se reducirán al tipo de explotación fijado en el término municipal en el cultivo de secano en alternativa herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de la cifra señalada anteriormente.

Base 19.º Todos los montes ya catalogados y entregados a la libre disposición de sus dueños que han estado siempre en posesión de los mismos, debiendo volver al patrimonio comunal todos los terrenos que se hubieran justificado en una u otra forma que no perjudicaran de los que los particulares tenían inscritos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio de ningún recurso, sino que hecho el inventario y levantadas las actas de apeo, deberán reivindicarse el terreno sobrante, haciéndolo pagar a los detentadores el duplo que el fraude hecho a la Hacienda en los años que se justificó claramente que se disfrutó indebidamente. El plazo máximo de reivindicación será de dos meses.

Debería declararse también que las propiedades que antes hubieran pertenecido a los Concejos municipales pudieran volver a ser de propiedad comunal por el líquido imponible, todo en aquellos montes que todavía no afectos al pago de anualidades adecuadas al Estado por los primitivos compradores.

En aquellos pueblos que no se hallen en las condiciones citadas, el Estado y los Municipios podrán expropiar las grandes fincas adquiridas mediante el pago de las mismas, con arreglo al líquido imponible, en varias anualidades, creando en todos los pueblos de España la propiedad comunal.

Base 20.º El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o ganadero, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes, previos los informes de los Ser-

vicios Forestal y Agronómico y asociaciones agrarias que se hallen inscritas en el censo electoral social del Ministerio de Trabajo y Previsión, resolviendo en definitiva la Junta Central de Reforma Agraria.

Entendemos debe ser agregada una disposición en el proyecto de ley de reforma agraria por la que queden disueltas las actuales comunidades de montes en que una de las partes interesadas así lo desee.

Conclusiones sobre la reforma agraria

Los señoríos y aquellas propiedades que por su extensión corresponden a la denominación y que existen en muchos de los pueblos de Aragón, deben ser entregados a los Ayuntamientos, a quienes debe corresponder totalmente para una administración colectiva, ordenando que a ella concurren con preferencia los vecinos de la propia localidad, pues es triste contemplar la enorme injusticia que representa el actual sistema de propiedad, que obliga a desplazarse de sus localidades a compañeros que podrían vivir decorosamente en sus pueblos con el esfuerzo de su trabajo.

Entendemos que pareja a esta reforma debe reglamentarse para el futuro la nueva forma de arrendamientos, suprimiendo los aparcerías y mediales y prohibiendo los subarrendamientos, sometiendo la propiedad a un régimen de arrendamiento basado en el líquido imponible declarado por el propietario.

Ningún propietario que su patrimonio alcance una cantidad mayor de seis hectáreas podrá administrar en arriendo finca alguna mientras en la localidad exista tan sólo un obrero agrícola que como mínimo y en arriendo no cultive una hectárea.

Asimismo la cantidad de tierra arrendada no podrá sobrepasar de cuatro hectáreas y siempre administrada por sí o sus familiares que residan bajo el mismo techo del arrendatario.

En el predio objeto de este arriendo y que en el mismo existan plantaciones de árboles frutales, se sobreentiende que el producto de los mismos será exclusivamente del arrendatario, ya que con su cuidado y cultivo es únicamente como quedan compensadas las pérdidas producidas por la ocupación del suelo que ocupan los mismos.

Creemos de necesidad fijar el límite de duración de los arrendamientos, que, a nuestro juicio, deben ser, por lo menos, de diez años, única manera de que el trabajador sienta el debido estímulo para dar el debido rendimiento a la tierra.

También consideramos que el Instituto Nacional Agrario debe implantar el Seguro obligatorio en el campo, para que no esté sujeto el trabajo a las contingencias de una plaga o de tormentas, cosas ambas que asolan constantemente a la clase trabajadora.

Que se conceda a los Municipios una amplia autonomía para administrar los montes del Estado enclavados en sus respectivos términos municipales, sin otra limitación que la orientación precisa, dada por personal técnico, para una acertada y apropiada explotación.

Que se dé amplia libertad a los Municipios para poder dedicar los montes del Estado a la explotación del ganado cabrío donde lo crean útil y conveniente, sin excluir el vacuno y lanar. Únicamente se prohibirá esta explotación en montes del Estado que estén sujetos a replantaciones, hasta que los árboles adquieran el debido desarrollo.

Que se intensifique la repoblación de los montes.

Que en los montes del Estado donde quedan pinos o pinares se cuide con el mayor celo por quien corresponda para que no sean destruidos por el hombre.

Sobre las Bolsas de Trabajo

A lo dispuesto en el Decreto de 28 de abril próximo pasado, entendemos debe añadirse lo siguiente: "La inscripción en la Bolsa de Trabajo se hará por riguroso turno de los solicitantes. Los patronos vendrán obligados, bajo sanciones que habrán de establecerse, a emplear en toda clase de labores obreros que se hallen inscritos en dicha Bolsa, por riguroso turno de inscripción dentro de las diversas especialidades del trabajo, para lo cual se llevará, ordenadamente, un fichero en el que se hará constar las condiciones personales de cada uno de los inscritos. Tanto la representación obrera como la patronal tendrán facultad para proponer las sanciones que determina la ley a los infractores de la presente disposición, las que el alcalde, como presidente, deberá hacer que se hagan efectivas en el plazo de cuarenta y ocho horas, pasadas las cuales sin haber sido hechas efectivas lo pondrá inmediatamente en conocimiento del delegado provincial de Trabajo a los efectos oportunos.

Las reincidencias tanto de obreros como de patronos serán castigadas con el duplo de la multa anterior".

Ayuntamientos elegidos por el artículo 29

Estimando que la constitución de Ayuntamientos proclamados por el artículo 29 en las elecciones del 12 de abril de 1931, lo fueron con menoscabo de las normas democráticas que debieron emplearse para que los ciudadanos todos emitieran libremente y sin

ninguna clase de trabas su pensamiento y su voluntad, respondiendo al dictado de su conciencia, solicitamos la inmediata destitución de los mismos y que en el más breve plazo posible se convoque a elecciones municipales en los pueblos afectados por esa constitución antidemocrática.

Jurados mixtos

Que a la mayor brevedad posible se proceda a la creación de los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, del Trabajo Rural, de Industrias Agrícolas y de cuantos se relacionen con la vida del trabajo en todas las capitales, cabezas de partido y en cuantas localidades lo soliciten.

Zaragoza, 15 de abril de 1932.—Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

He aquí la relación de los delegados de las organizaciones obreras de la provincia que asistieron a la asamblea celebrada el día 9 de abril:

Torrijo de la Cañada.—Demetrio Polo. Uncastillo.—Antonio Plano y Manuel Lasilla.

Lacorvilla.—Félix Botaya. Ejea de los Caballeros.—Mariano Bona y Juan Sancho.

Malpica de Arba.—Florencio Berdod y Leocadio Sánchez.

Malón.—José Carasusán y Juan Calavia. Magallón.—Mariano Lafuente y Antonio Bureba.

Sierra de Luna.—Narciso Lambán, Félix Lambán, Eustoquio Ansodi, Benito Recaj y Mariano Marco.

Vera de Moncayo.—Angel Pérez y Mariano Sanjuán.

Ibdes.—Manuel Cebolla.

Luesia.—Raimundo Sánchez.

Bardallur.—Antonio Gil y Florentino Divo.

Urrea de Jalón.—Antonio Gustrán, Silvestre Casanova, Manuel López y Blas Marcén.

Plasencia de Jalón.—Mariano González, Antonio Escuer, Miguel Marcén y Antonio Teján.

Longás.—Manuel Berges.

Morés.—Agustín Tabuena.

Agón.—Gonzalo Madurga.

Luceni.—Florencio Matute, Pascual Riquelme, Francisco Montull, Eufrazio García, Pedro Arellano, Angel Carrasco y Manuel Riquelme.

Albeta.—Galo Aznar.

Alcalá de Ebro.—Alfonso Abad, Cándido Leza, Braulio Velázquez, José Molinos, Crescencio Miguel, Luis Gómez, Felipe García y Rafael Pérez.

Micdes.—Faustino Agudo y Victoriano Gil.

Pedraza de Gállego.—Felipe López, Tomás Lacosta, Valero Millán, Mariano Millán, Daniel Sierra, Ramón Berbegal y Félix Millán.

Acín.—Tomás Burguete.

Zuera.—Antonio Garulo, Mariano Cereto y Cipriano Borruel.

Luna.—Victoriano Berges y Baldomero Maillán.

Las Pedrosas.—Pedro Pablo y José María Nadal.

Villarreal del Huerva.—Serafín Agustín, Orés.—Matías Larraga.

Celsa de Ebro.—Mariano Ginovés.

Erla.—Mariano Moliné, José García y Antonio Angoy.

Muel.—Pascual Artigas, José Lahoz y Jesús Gil.

Carriena.—Pascual Serrano, José Aznar y Manuel Soler.

Nuez de Ebro.—Faustino Pueyo.

Ardisa.—Antonio Pueyo y Agustín Sabau.

Marracos (Piedratjada).—José Prior y José Marín.

El Burgo de Ebro.—Emilio Peña y José Sorrosal.

Botorríta.—José Gracia, Feliciano Gil, Jesús Aliaga, Antonio Rodríguez, Julio Pérez, Pascual Benedicto, Ignacio Benedicto y Florentín Alconchel.

Pradilla de Ebro.—José Usán y Hermenegildo Lafuente.

Villafranca de Ebro.—Gregorio Carreras, Romualdo Carreras, Félix Olalla, Juan Ballestar, Francisco Miguel y Telesforo Nuviala.

Badules.—Justo Royo.

Moyuela.—Antonio Royo, Constantino Royo y Luis Bernal.

Moneva.—Cristóbal Artal, Domingo Ordovás.

Arándiga.—Cipriano Cabello y Cirilo Trasobares.

Epila.—Santiago Val y Francisco Peiró.

Aguilón.—Teodoro Cardiel.

Morata de Jalón.—Tomás Ginés.

Castejón de Valdejasa.—Aurelio Ruiz, Daniel Albalad y José Murillo.

Pedrola.—Julian Urea y José Lasheras.

Biota.—Tomás Lambán y Angel Lozano.

Ateca.—Veremundo Floren.

Campesinos de Montañana.—Santiago Charlez y Fernando Mené.

Villanueva de Gállego.—Faustino Gracia, Salvador Barceló y Samuel Asensio.

Novallas.—Teodoro Vázquez y Jesús de San Esteban.

Pina de Ebro.—Carlos Fanlo y Salvador Carrere.

Iuerre.—Delfín Pueyo.

Aguarón.—Florencio Lasheras, Diego Lentina, Florentín Lentina, Julio Menéndez y Ponciano Tapia.

Belchite.—Mariano Castillo.

Calatayud.—Evaristo Albo.

Ambel.—Francisco Flores.

Fayón.—Arturo Llecha.

Gallur.—Santos Borgoñón, Fermín Gutiérrez, Agapito García, Tomás Lorente, Manuel Morie y Justo Ortiz.

Pinseque.—Pedro Velázquez.

Daroca.—Pascual García y Teodoro Lozano.

Tauste.—Jacinto Longás.

Mallén.—Luis Palacios.

Caspé.—Arturo Latorre.

Alhama de Aragón.—Antonio Franco.

Tarazona.—Lucas García.

Asistieron bastantes más delegados de otras organizaciones de los que, por no haber avisado anticipadamente su llegada, no podemos hacer relación.

Delegados de las Sociedades de la capital

Regaliz.—Pascual Erole.

Guarnicioneros.—Santiago Ochoa.

Conductores de Automóviles.—Indalecio Díez y Justo Velilla.

Viajantes y Representantes.—Adolfo Barbañil y Fulgencio Peña.

Galleteros.—Prudencio Bueno.

Cementistas.—Mariano Lario y Mariano Gil.

Federación Gráfica.—José Martínez y Rafael Esteban.

Operarios afectos al Servicio de Teatros. Félix Fallarás y Manuel Sanz Benito.

Auxiliares de Farmacia.—Federación Local (por delegación).

Enfermeros y Similares.—Esteban Sebastián y Manuel Gómez.

Conductores de Carruajes.—Sebastián Pallás Faul y Juan Sánchez.

Industrias Químicas.—Agustín Morales, Metalúrgicos.—Ernesto Marcén y Mariano Izquierdo.

Carga y Descarga.—Francisco Duce Bernál.

Dependientes de Comercio.—Pedro Gimeno.

Oficios Varios.—Vicente Sist y Manuel Fernández.

La Panificadora.—Antonio Corral y Juan Beraza.

Pelucheros-Barberos.—José López Díez.

Limpiabotas.—Manuel Fernández (por delegación).

Corseteros.—Manuel Fernández (por delegación).

Camareros.—Francisco Chillaron.

Casistas.—Francisco Chillaron (por delegación).

Arte textil.—Manuel Fernández (por delegación).

Carreros.—Manuel Fernández (por delegación).

Pintores.—Francisco Chillaron (por delegación).

Cortadores sastres.—Francisco Chillaron (por delegación).

Carpinteros.—Manuel Giménez y Francisco Caredas.

La Veneciana.—Francisco Martín.

Cocineros.—Santos Pastor y Benito Echevarría.

Dependientes Municipales.—Francisco Tena y Miguel L. de Guevara.

Confiteros.—Diego Zapatero y José Alvarez.

Albañiles y Peones.—Cándido Malo, Froilán Miranda y Mariano Campillos.

Harineros.—Mateo Andrés.

Protésicos Dentales.—Manuel Fernández (por delegación).

Uno de los acuerdos tomados por la asamblea fue el de que fuesen ampliados los puestos en la Comisión Ejecutiva, para los cuales fueron designados cinco camaradas.

El Comité, pues, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Luis Viesca.

Vicepresidente, Lucas Castelar.

Secretario general, Bernardo Aladrén.

Secretario tesorero, Antonio Puyo.

Vocales: Mariano Serra, Eduardo Castillo, Miguel Ladrón, Froilán Miranda, José Alvarez, Fulgencio Peña y Eulogio Gayo.

Tip. "La Académica". Zaragoza

¿CASA PROPIA?

DINERO para un negocio.

Una DOTE para los hijos.

Un CAPITAL para la vejez.

Suscribirse al Banco Hispano de Edificación

Delegado: VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, pral.

ZARAGOZA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación 41.033 libretas.

En igual fecha el capital de los imponentes era de 47.134.596'82 pesetas.

En 1931 les ha abonado por intereses 1.245.943'56 »

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

Caja de Previsión Social de Aragón

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

Edificio social: Costa, 1 - ZARAGOZA

Caja de Ahorros

(Bajo el protectorado y la inspección del Estado)

Libretas de ahorro a la vista: al 4 por 100.

Libretas de ahorro diferido: al 4 1/2 por 100 (muy recomendables para la formación de Capitales Dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4'20 por 100.

Cuentas de ahorro: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica del Retiro obrero).

Practicando Mejoras adquiere el obrero el derecho a Pensión de Invalidez

Caja de Pensiones

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 ó 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Compra y venta de trapos, papeles, fierros y metales viejos

Santiago Marquina

FIL, 2 (Plaza de Buesa) :: Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publique

HOSTILIDAD

El sabotaje derechista y las fiestas republicanas

Al escribir estas cuartillas ignoramos qué puede ocurrir durante las fiestas que la República dedica a su advenimiento. A nadie se obliga a sumarse a ellas. Todos los ciudadanos pueden obrar con libertad para regocijarse o entristecerse al cumplirse el primer aniversario del advenimiento republicano. Comprendemos que quienes sienten ansias revolucionarias, a cuantos desean dar un salto de violencia infinita sobre las posibilidades sociales del momento, no crean que la República cumple sabiamente una misión nacional. Lo inadmisiblemente es que las derechas españolas saboten la fiesta republicana y siembren a voleo rumores alarmantes, procuren azuzar los odios, deseen, como desean, con ahínco que los festejos sean turbados por violencias no producidas por ellos, sino ocasionadas por los otros extremistas. Es decir, que, cobardes, quieren que el extremismo izquierdista salga a las calles disparando tiros, por creer que favorece a las derechas, y, ciegos por la pasión, no admiten que el triunfo de los que militan en todas las violencias como medio revolucionario sería la desaparición de cuanto sostiene, por ahora, precisamente la República.

Triste sino el de las derechas españolas. Están unidas por el odio. Vivieron siempre ansiando el gobierno "macho", ante el que se sometían como hembras políticas, para que sostuviera el orden constituido, que era el suyo, el del analfabetismo, el de la propiedad en poder de unos cuantos señores, el de la Iglesia dominante, el del militarismo despótico, el de la servidumbre al rey para que ellos tuvieran bajo su dominio la servidumbre de los pobres. Es decir, que no admitían como función del hombre, inalienable, supremamente magnífica, dentro del mandato espiritual de la dignidad. Querían el poder por la fuerza, no por el prestigio personal, por la superioridad en sapiencia o en el ejercicio de las virtudes sociales. Con ello, con la violencia feudal sostenían sus prerrogativas. Así fué el derrumbamiento.

Ahora no hablan de la República sino para intentar desprestigiarla. Por lo tanto han pretendido, con farsas, con lanzamiento de rumores alarmantes a la corriente de los comentarios públicos, con la insidia en la Prensa, sabotear la República, que nada les ha quitado, que pretende engrandecer una España depauperada por la Monarquía, engrandecer la Patria dentro de la posibilidad material de nuestros tiempos y de nuestra hora española.

Un año tiene la República. Examinemos el balance de sus hechos y compáremoslo con lo hecho por la Monarquía durante siglos de dominación.

España es un país en el cual existe en potencia el sentido mesiánico de la gobernación. De no operar milagrosamente, el gobernante es malo. Así como al hablar de riqueza el español piensa en el premio de los millones, al discutir acerca de la gobernación piensa en el milagro. No recuerda los miles de millones gastados en lo inútil durante varios siglos, sino en que al hablar de República debía convertirse España en una nación paradisíaca, paradisíaca pero con canales, puentes, carreteras, pantanos, grandes riegos, escuadras marítimas y aéreas, campos ubérrimos, el oro en circulación, todo ello surgido al impulso mágico de la vara de Moisés.

—¿Y el tiempo perdido y la pobreza causada y las dificultades mundiales?— se pregunta a las derechas.

Os contestan invariablemente:
—¿Para esto han traído la República?
¡Si cada día aumentan los descontentos!

No responden a lo que preguntasteis, sino a sus propias pasiones antidemocráticas.

¡Cada día aumentan los descontentos! Inexacto. Los que ahora sabotean abiertamente al Régimen republicano son los mismos que votaron a los monárquicos, ahora hace un año, pero que hasta tranquilizados no se atrevieron a expresar sus sentimientos adversos al mandato popular republicano.

Son los que con espíritu de gentes perversas han injuriado a los ministros, han difamado a los partidos gubernamentales dentro de la República; son los que ahora no mandan como mandaron; son los que se sienten defraudados porque surgen los gobernantes con admirable impulso moderno; son los que sienten envidia de la labor fecunda, austera de la República y procuran combatirla.

Hemos oído hablar a monárquicos recaltrantes contra las fiestas republicanas.

No recordaban las fiestas de los santos y cumpleaños de la ex-real familia, ni las de jueves y viernes santos, ni las ostentosas y caras fiestas palatinas, y las mascaradas de tiempos de la Dictadura, los desfiles de millares de hombres civiles llevados a Madrid para pasar ante Palacio o ante el Dictador;

no recuerdan aquellas inmensas formaciones militares y aquellas fabulosas recepciones populares a tanto el viva cuando los reyes hacían un viajecillo.

Nosotros nada decíamos contra tales fiestas, tantas al año que parecía que nos hallábamos en continua danza. Por ello nos parece lamentable, solamente lamentable que haya quienes, no reconociendo los tremendos yerros de los anteriores gobernantes, los yerros que separaron a España de la Monarquía, procuren sabotear las fiestas republicanas, en las cuales hay austeridad y sencillez admirables y el legítimo regocijo de quienes, al fin, han visto a la nación gobernada por hombres que obran con sencillez y austeridad que sirve de ejemplo a los políticos de los grandes países europeos, según ellos han declarado.

No es digno lo que hacen los derechistas. Lamentemos que sean españoles, cuando no saben guardar respeto a la representación de la Patria ni recuerdan, con pena y vergüenza, que ellos hundieron a la Monarquía, en colaboración con el rey más indigno que ocupó un trono.

RECUERDO

Irene Hernández

Es silueta y no sombra, porque su paso por la vida dejó huella profunda de su personalidad; caso raro en nuestro tiempo, en el que la mujer resiste a todo avance en vez de flamear banderas rojas en las cimas de las conquistas por un Ideal.

En nuestro semanario "VIDA NUEVA" y bajo el epígrafe "ha muerto una luchadora", hemos encontrado la triste y dolorosa noticia de su muerte; muerte que anula energías puestas al servicio de la Rebelión, de la Revolución, de la Humanidad.

Debíó rozar con violencia nuestra alma una ráfaga de emoción, porque la sonrisilla burlona, permanentemente en nuestros labios, se desdibujó y el comentario irónico con que apostillamos, para atenuarlas, nuestras amarguras, fué a refugiarse, inútil ya, tras la pirueta de la sonrisilla hacia la estupefacción.

Hay que haber vivido en el infierno de un pueblo español, entre montones de barro pardo que quieren ser casas, confundidos en las tristes perspectivas morales del rebaño rural y entre las pasiones y los odios mantenidos a todo evento en los flujos y reflujos de la inconsciencia del campesino, rubricados alguna vez por el trallazo de los disparos, para saber la tragedia de un alma libre y libertadora entre almas y cuerpos esclavos.

Hay que haber adornado nuestro sombrero de anchas alas, que nos pone antifaz de sombra grata, con florecillas silvestres que ponen ingenua alegría en nuestro porte; haber bebido en el cuenco de la mano agua pura de los arroyuelos que bajan de las serranías y haber subido a las más altas montañas y mirar cara a cara al sol, para comprender, para darnos una lógica explicación, de cómo un alma femenina pudo seguir vibrando y conservándose pura como el agua bajada de las serranías, sencilla y riente como las florecillas silvestres, y valiente como para recibir sin temor el ardiente y agostador beso del sol después de haber estado tendida en la mesa de disección del quirófano donde operan con el bisturí de sus sonrisas hipócritas, entre baza y baza del "tresillo", el cura, el cacique y el guardia civil, cuyas figuras

se recortan en el fondo negro de la ignorancia del campesino, que es arma tonta e impuesta para atacar sin escrúpulos.

Hay que haber luchado contra la terca desconfianza, nacida del instinto animal que se pone en guardia ante posibles males que ya otras veces les fueron inferidos tras melosidades insinuantes de bienaventuranza, para valorar el esfuerzo que esta muchachita ejemplar ha realizado, día tras día, durante mucho tiempo, hasta forjar con su alma fuerte y femenina, con su bondad y simpatía, almas fuertes y viriles, aptas para la cruenta lucha contra el indignante, brutal y grosero caciquismo asentado en los pueblos de España.

Y la muchacha que un día vimos, al pasar, luchando briosa y arduosamente en un pueblecito aragonés, al que se llega por una cornisa blanca que se asema a un paisaje suave entre la dureza de los riscos... se ha ido para siempre dejando en nosotros un gesto de extrañeza y de estupefacción ante lo inesperado de su marcha, a más de la estela triste del recordar.

ANTONIO ALHAMBRA.

Nuevo tipo «revolucionario»

Cada día que pasa descubrimos una modalidad nueva de "revolucionario", y ya son tantos los tipos y tan variada la fauna, que no creo que el espíritu observador necesite espectáculo más ameno y entretenido que unas simples charlas con estos teorizantes de café y puro, pudiendo clasificar tan pintoresca farándula en tipos llenos de pedantería y poseedores de fórmulas infalibles con las que ellos harían la felicidad de todos con muy poco esfuerzo.

Ahora, comenzada la temporada taurina, salta a la palestra un nuevo personaje: "El revolucionario taurino".

No puede ser más jocoso el título ni más triste la verdad de su existencia.

Conozco algunos que tienen pleno convencimiento de la necesidad imperiosa de hacer la revolución y llegar con ella a dejar impuesta firmemente la soberanía de la clase que trabaja, y estos personajes no pueden ceder de sus apetitos taurinos a prescindir de ese espectáculo que es deshonra de la España culta y conscientemente revolucionaria.

¿Creen que en caso de llegar a triunfar los nobles anhelos reivindicadores del trabajador iban a quedar en pie esos circos taurinos donde tiene sentada su planta la incultura y la impiedad?

Tengo la absoluta seguridad de que ningún luchador de los que darían su vida por hacer una humanidad más justa y buena tiñería en ayudar a hacer desaparecer para siempre, por impulso de su noble deseo, esa fiesta llena de barbarismo.

Trabajadores conscientes: dejad ese espectáculo a los acaparadores de la tradición, a los políticos de pandereta; al fin esa fiesta es del catálogo de la España clásica de los Borbones, del dictador jerezano, de los Romanones y Compañía, que han sumido al país en la miseria y necesitan para su diversión esa fiesta de sacrificio que tiene por jaranería que realizarse con pobres toros y caballos indefensos.

Es incompatible el amor y el odio; igual lo es la risa y el llanto, y para la clase que lucha y espera la hora de la justicia social es contradicción la asistencia a los toros y el ideal.

FERNANDO DIAZ.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

La hora no es como para que se sienta el deseo de halagar las pasiones del pueblo. En este momento viene a mi memoria el recuerdo de lo ocurrido en una provincia andaluza. Fué el caso de un orador que quiso jalear al pueblo agrario, diciéndole que las hoces no servían sólo para segar las mieses, sino que podían emplearse también en segar las cabezas de las personas. Cuando me enteré, fui a ese pueblo mismo y les dije: «Los que tal crean son nuestros peores enemigos, no pueden estar con nosotros porque no nos interesan. A nosotros lo que nos importa es el hombre, su nobleza palpitante y bella. A nosotros lo que nos importa es el hombre capaz de conjugar alma, cabeza y corazón. A nosotros nos avergonzaría contar en nuestras filas con quienes alienten espíritu vengador. Entre nosotros, las pistolas, no; las injurias, no.» (Grandes y prolongados aplausos).

Queremos el hombre nuevo, que el trabajador llegue a saber lo que es noble goce de la cultura moderna, de la que un régimen infame le tuvo sistemáticamente privado. Sin permitirle más que goces primarios, el simple goce de la taberna, goces materiales, en suma. Nuestro empeño significa que el Partido Socialista afirme su timbre de gloria, ennobleciendo al hombre; su máxima preocupación es el engrandecimiento interior de las clases humildes. Vuestra Casa del Pueblo debe significar para vosotros el nuevo hogar en el que se consagran los humildes a consolidar su fe, nacida a impulsos de un anhelo de justicia civil.

Se está elaborando en el mundo una moral nueva de la solidaridad; entre los trabajadores ha brotado la mutualidad. Eso es lo que debe ser la Casa del Pueblo: una nueva escuela de mutualidad entre trabajadores. Esto lleva aparejados obligaciones y deberes. Ese es el ideal de hogar. Los hombres que no sepan seguir con sus compañeros una conducta igual a la que siguen en su hogar con su mujer, sus hijos y sus hermanos, esos nos estorban en nuestras filas. Queremos hombres disciplinados por el ideal, por el fervor con que quieren llevar a la vida esta significación ideal.

(Del discurso de Fernando de los Ríos en Calatayud).

Ha transcurrido la efeméride. El 14 de abril fué de júbilo democrático. España sintió en su ser el florecimiento de las libertades logradas en el brevísimo lapso de un año. España sintió su dignidad en plenitud libérrima. Nadie alteró la paz. De confín a confín españoles no resonaron voces de odio, de protesta, de rebelión. Es que todos han reconocido que la República no ha podido hacer más.

¡Un año! ¿Qué es un año en el paréntesis abierto a la liberación nacional en medio de problemas agudos y hondos trabados a nuestra existencia como lo están a la de todas las Naciones? Y sin embargo de la levedad del tiempo comprendido en 365 días España ha sentido en su entraña espíritu de remociones democráticas que le han evidenciado el comienzo de la liberación.

¡República española, gloria a tí, por salvadora, por libertadora!

A OCHO DÍAS VISTA

Otra iglesia casi convertida en cenizas

Perdonen los camaradas, pero los curas son nuestra debilidad para la risa. Esta semana podemos decir que ha sido incendiada otra iglesia, lo mismo que la semana anterior y que la otra y que la anterior y que la otra anterior.

Nosotros lamentamos mucho más que los curas, que se hayan quemado obras de arte que no pueden ser reproducidas. Este delito tiene, para nosotros, extraordinaria gravedad.

Pero, como siempre, debemos preguntar a los clérigos:

—¿Y el milagrito, compadres del hijo de Galilea?

Los cabarets y los hijos de las familias piadosas y el nombre de un cocktail

Unos jóvenes de familias "distinguidas" estaban en un cabaret. El cabaret es el lugar en que van a diario los hijos de las familias... distinguidas, a emborracharse, a llenarse de sifitis y a costear la mala vida de unas desgraciadas. Esos jóvenes pertenecen, casi sin excepción, a los "luises". Con frecuencia, desde el cabaret, los sujetos de las familias... distinguidas van a misa. No faltan las ocasiones en que se encuentran con sus papás, tan respetables y tan dignos, al lado de la misma desgraciada que hace como que se divierte con aquella serie de pelmazos.

Pues, bien; esos niños bien, que se emborrachan, que van a misa desde el cabaret, tienen digna representación en los distinguidos jóvenes que incendiaron la tribuna desde la que el presidente de la República había de presenciar, en la Castellana, el desfile del ejército republicano.

Pero... Oigan los curas y comprenderán que Dios está con nosotros.

Pero los distinguidos incendiarios, que seguramente tomaron parte, con otros católicos monárquicos, en la quema de los conventos, además de incendiar la tribuna incendiaron el automóvil en que huían y se les incendiaron las ropas.

De modo y manera que cayeron en poder de los guardias y están en la cárcel. Uno de los incendiarios es hijo de un diputado agrario.

Los señoritos monárquicos que se emborrachan a diario en los cabarets, cabarets en los cuales no hay obreros porque éstos tienen que trabajar cada día y a veces cada

noche, que se dedican a incendiar, solemos apostólicos y romanos y saben que las "gracias" encantan a sus padres y a sus abuelos, que son sus otros padres... espíritu monárquico católico incenciable.

Porque de haber sido el pueblo trabajador, algún traste y alguna monja hubieran sido chamuscados y, sin embargo, ni ellos, ni una de ellas sufrió dano alguno.

Un periodista bilbaíno dice que los cabarets salen muchas canalladas contra la República.

Es verdad. En ellos es donde se ha querido obligar a los músicos a interpretar la Marcha Real, la que podemos llamar Marcha del Felón, en la que se han dado muerte a la República y vivas al más canalla de los reyes y de los ex-reyes. Claro es que tales gritos dan no tienen cédula de presentación, pues viven a costa de los que trabajan, jamos, son viciosos, están encanallados, sus furcias de cabaret, son incapaces de comprender el valor espiritual del trabajo humano.

Mezclamos todas esas circunstancias, y las mosas en un vaso de clericalismo y habremos un cocktail que tiene este nombre: Cavernicolismo agudo.

Ese cavernicolismo del que salen los monárquicos incendiarios, los hijos de buena familia, los que tienen padres respetables, alguna vez se mezclan con ellos en los bares de vicio y de holganza sin perder, al siguiente, la titulación de dignos caballeros que honran a la Familia, al Orden, a la social y a la Monarquía.

¡Qué dignos hijos de Loyola!

Un anarco-sindicalista que ha perdido el sentido común.

Leemos en Solidaridad esta frase que he hecho reír durante mucho rato: "Si los socialistas se hacen con el Poder, aun un golpe de Estado con que amenazan..."

Ramón Sender, que tal ha dicho, ha perdido el sentido común, que es necesario en la política para no producir la risa.

Este compañero no tiene noción de que el Partido Socialista al hablar de él cree que los socialistas "entrarán de lleno a cumplir su misión histórica, la que se cumpliendo tímidamente desde la Dictadura de Primo de Rivera, con rectificación de decisiones y rubores".

Sender demuestra el más riguroso conocimiento de la vida íntima del Socialismo español. No es momento éste para mostrárselo, ni nos interesa que lo desmienta quien tiene obligación de saberlo, sino que el Socialismo tiene una misión histórica que cumplir.

Demos por bueno el tremendo error del autor adversario nuestro. Pues ha servido para decir a los lectores de Solidaridad que el Socialismo tiene una misión histórica que cumplir.

¿Se ha dado cuenta el órgano anarco-sindicalista de la gravedad que esa afirmación tiene en sus columnas? ¿No advierte que es el reconocimiento categórico de que nuestro Socialismo es imperiosamente necesario porque obedece a funciones biológicas de la sociedad humana?

No basta la afirmación.

La recogemos y excitamos a Sender que estudie la lección social que nuestro Partido ha dado al mundo en estos últimos años.